

I Escuela Latinoamericana de Jueces y Juezas

El Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) presenta la **primera edición de la Escuela Latinoamericana de Jueces y Juezas**. Se trata de un programa de capacitación intensivo y especializado en técnicas de conducción de audiencias, comprensión del conflicto y de toma de decisiones orales, dirigido a jueces y juezas en materia penal (excepcionalmente se aceptarán otros perfiles), de los países de la región latinoamericana.

I. Presentación y objetivo

En los últimos treinta años se ha producido un cambio muy profundo en la estructura procesal y el rol de las instituciones de la justicia penal latinoamericana. La introducción de un sistema por audiencias orales ha supuesto que todos los intervinientes deban adaptarse a esta dinámica y tengan que adquirir **destrezas y técnicas de litigación oral** como así también reestructurar sus procesos de trabajo y modelos de gestión y organización.

En una primera etapa, los esfuerzos estuvieron orientados a fortalecer la posición de las partes y es por ello que los programas de formación y los materiales académicos se enfocaron en la entrega de **herramientas de litigio desde la gestión de intereses**.

Sin embargo, los procesos de reforma también requieren de un **nuevo rol de la judicatura** y por lo mismo se vuelve necesario construir y entregar herramientas específicas orientadas a su posición en el proceso penal: la conducción de audiencias, la comprensión del conflicto y la toma de decisiones orales.

Esta nueva faceta presenta una complejidad adicional. La modificación sustancial de las reglas y estándares de derecho probatorio exigen de los jueces y juezas un nuevo conocimiento en la materia y la adopción de decisiones muy relevantes vinculadas a la **admisión, producción y valoración de las pruebas** en audiencias orales.

En este sentido, la Escuela Latinoamericana de Jueces y Juezas del INECIP tiene como objetivo que los participantes desarrollen destrezas para la conducción de las audiencias en función de las posiciones de las partes y adopten una decisión de calidad en base a ellas.

II. Contenidos del programa

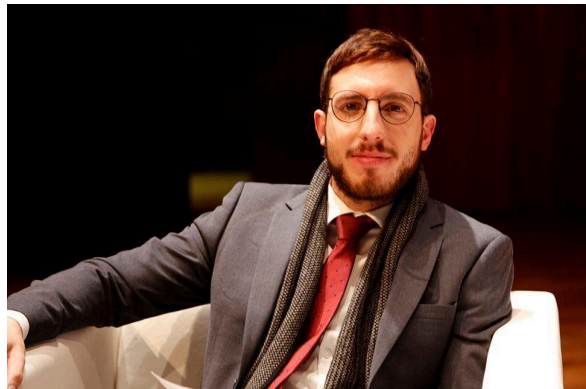
Los contenidos que serán abordados en el programa son:

- El nuevo rol del juez y la jueza en el sistema adversarial
- Herramientas para la incorporación de la perspectiva de género en el juzgamiento
- Lineamientos prácticos para la conducción de audiencias preliminares
- La teoría del caso y el reconocimiento de hechos controvertidos
- Garantía del hecho y rol del juez en las audiencias de acuerdos
- El control de la detención y la intervención del juez y la jueza
- El rol del juez y la jueza en la conducción de las audiencias de medidas cautelares
- El rol del juez y la jueza en la audiencia de control de la acusación
- El rol del juez y la jueza en la admisibilidad de la prueba pericial
- El rol del juez en el control de la información en juicio
- Técnicas para la valoración de la prueba en juicio oral

III. Dirección académica y cuerpo docente

La dirección académica del programa está a cargo de **Gonzalo Rua** y **Leonel González Postigo** (Argentina), quienes conforman el cuerpo docente junto a otros docentes nacionales e internacionales.

- **Leonel González Postigo:** Abogado con orientación en Derecho Penal por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (Argentina) y Master en Derecho Penal y Procesal Penal por Osgoode Hall Law School, Universidad de York (Canadá) y Diplomado Latinoamericano sobre Reforma Procesal Penal por la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales (Chile). Doctorando en derecho por la Facultad de derecho de la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Actualmente se desempeña como Profesor de Derecho Procesal Penal y Litigación Oral en la Facultad de



Derecho de la Universidad Alberto Hurtado y Director de Relaciones Internacionales del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP).

- **Gonzalo Rúa:** Abogado con especialización en Derecho Penal y Magíster por la Universidad de Palermo. Actualmente se desempeña como Juez Penal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es director y docente del Programa de Posgrado de Actualización en Litigación Penal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y docente de grado y posgrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Fue Consejero en el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2020/2022), miembro del Centro de Formación Judicial del Poder Judicial de la CABA, como Consejero Académico (2008-2012).



IV. Fechas y horarios

La escuela se desarrollará durante cinco jornadas del **30 de septiembre al 4 de octubre** (inclusive) de 2024.

V. Lugar y modalidad de realización

El programa se realizará en un Huinid Obelisco Hotel (CABA).

En totalidad el curso abarcará **45 horas totales**.

La **modalidad** será presencial, intensiva (jornada completa), especializada (dirigida a jueces y juezas) y personalizada (un docente cada diez alumnos/as).

En este sentido, el programa contempla las siguientes **instancias metodológicas**:

- Exposición de contenidos: bloques teóricos en los que se presentarán marcos conceptuales, debates dogmáticos y herramientas prácticas relativas al rol de los jueces y las juezas en un sistema procesal penal por audiencias.
- Simulación de audiencias: dinámicas de simulación de rol en las que los y las participantes podrán poner en práctica los contenidos entregados en los bloques expositivos, seguidos por una devolución personalizada del cuerpo docente.
- Análisis y retroalimentación: instancias de discusión en torno a problemas concretos y experiencias a nivel nacional y regional para extraer buenas prácticas.

VI. Cupo de asistentes

El máximo de participantes del programa es de 50 personas.

VII. Costo del curso y formas de pago

El programa tiene un costo de **USD 1.000 dólares**. A quienes estén interesados en participar en la Escuela, el Hotel les ofrecerá una tarifa diferencial de alojamiento.